



I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARÍA MUNICIPAL

1908

DECRETO N° _____/

CERRO NAVIA, - 1 DIC 2010

PLADECO:

Área : Desarrollo Social y Participación
Estrategia : Desarrollo del Capital Humano e Integración Social

MATERIA : Aprueba Contratación Personal Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia"

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1538 de fecha 07.09.2010, que Confirma Convenio con MIDEPLAN.
2. Decreto alcaldicio N° 1651 de fecha 28.09.2010 que Inserta monto de M\$ 1.900.-
3. Memorándum N° 316 de fecha 29.10.2010, del Director de DIDESO.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 644 de fecha 30.11.2010.
5. Providencia N° 3367 de fecha 30.11.2010, del Administrador Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO:

1. **Contrátase** a contar del 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre del 2010, ambas fecha inclusive, a Don **JONATHAN FERNANDO VALENZUELA CERPA**, RUT. N° [redacted], por un monto mensual de M\$ 100.- (Cien mil pesos) bruto, quien se desempeñará como Digitador de fichas de ingreso y Administrativo, en media jornada laboral, días lunes, martes y miércoles de 08:30 a 17:30 horas.
3. Elabórese por la Asesoría Jurídica el Contrato respectivo.
4. Impútese el gasto a las cuentas complementarias 21405 "Administración de Fondos" y 11405 "Aplicación de Fondos en Administración".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

vb, HRP/FMF/MAP.

DISTRIBUCIÓN:

- DIDESO c/ant.
- Contabilidad
- SECPLA c/ant.
- Secretaria Municipal
- Ases. Jurídica c/ant.
- Archivo Municipal

*copia jurídica
 x mano.*